

**CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDAS AL PROFESORADO DE ESPECIALIDADES VINCULADAS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL, DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, COFINANCIADAS CON EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020, EN APLICACIÓN DE LA ORDEN EDU/216/2018, de 23 DE FEBRERO, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN EDU/616/2017, DE 20 DE JULIO, POR LA QUE SE DELEGAN COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2016-2020, EN LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN.**

***Primero.- Acciones de formación***

Se han programado 4 acciones de formación con el código: **FFP-VA 2019-01, FFP-VA-2019-02, FFP-VA-2019-03 Y FFP-VA-2019-04**. Los contenidos se recogen en el **ANEXO I** de esta convocatoria.

❖ **FFP-VA-2019-01: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR EL INTERÉS Y LA MOTIVACIÓN EN EL AULA DE FP CON LEGO SERIOUS PLAY. FASE I Y FASE II (mañana)**

**NÚMERO DE PLAZAS: 20**

**FECHAS DE REALIZACIÓN: 11, 12, 13 y 14 DE NOVIEMBRE      NÚMERO DE HORAS: 16**

**HORARIO: 9:00-13.00 HORAS**

**LUGAR DE REALIZACIÓN: CFIE VALLADOLID. CALLE SOTO, 62. 47010 VALLADOLID.**

❖ **FFP-VA-2019-02: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR EL INTERÉS Y LA MOTIVACIÓN EN EL AULA DE FP CON LEGO SERIOUS PLAY. FASE I Y FASE II (tarde)**

**NÚMERO DE PLAZAS: 20**

**FECHAS DE REALIZACIÓN: 11, 12, 13 y 14 DE NOVIEMBRE      NÚMERO DE HORAS: 16**

**HORARIO: 16.00-20.00 HORAS**

**LUGAR DE REALIZACIÓN: CFIE VALLADOLID. CALLE SOTO, 62. 47010 VALLADOLID.**

❖ **FFP-VA-2019-03: INDUSTRIA 4.0 EN EL AULA DE FP: ROBOTS COLABORATIVOS (tarde)**

**NÚMERO DE PLAZAS: 10**

**FECHAS DE REALIZACIÓN: 5, 6 y 7 DE NOVIEMBRE      NÚMERO DE HORAS: 12**

**HORARIO: 16.00-20.00 HORAS**

**LUGAR DE REALIZACIÓN: CFIE VALLADOLID. CALLE SOTO, 62. 47010 VALLADOLID**

❖ **FFP-VA-2019-03: INDUSTRIA 4.0 EN EL AULA DE FP: GMAO PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE FABRICACIÓN 4.0**

**NÚMERO DE PLAZAS: 10**

**FECHAS DE REALIZACIÓN:** 19, 20 y 21 DE NOVIEMBRE

**NÚMERO DE HORAS:** 12

**HORARIO:** 16.00-20.00 HORAS

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** IES LA MERCED CALLE LA MERCED, 8. 47002 VALLADOLID

***Segundo.- Destinatarios***

1. Podrán acceder a los cursos convocados por esta orden el personal funcionario docente en situación de servicio activo y el profesorado asimilado a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, que preste servicios en la provincia de Valladolid y se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Funcionarios pertenecientes a los siguientes cuerpos:

1.º Cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional adscritos a especialidades definidas y relacionadas con la formación profesional.

2.º Cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, de profesores de enseñanza secundaria y de profesores técnicos de formación profesional diferentes de los titulares de las especialidades docentes de referencia, conforme al artículo 4 del Real Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial durante el curso actual.

b) Funcionarios en prácticas pertenecientes a alguno de los cuerpos indicados en la letra a).

c) Funcionarios interinos pertenecientes a alguno de los cuerpos indicados en la letra a) adscritos a las especialidades a las que van dirigidos los cursos que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial.

d) El profesorado asimilado a las especialidades de formación profesional que imparta en el curso actual docencia en ciclos de formación profesional inicial concertados en centros educativos o en centros públicos dependientes de otras administraciones distintas a la educativa.

2. Los interesados deberán reunir además los requisitos específicos que se exigen para cada uno de los cursos indicados en el Anexo I de esta convocatoria.

***Tercero.- Solicitudes y documentación.***

1. Los interesados cumplimentarán la solicitud que se encuentra en el **ANEXO II**.

2. La solicitud cumplimentada junto con la documentación se enviará por correo electrónico a [rodlopra@jcy.es](mailto:rodlopra@jcy.es) y/o [silgonmr@jcy.es](mailto:silgonmr@jcy.es).

En el asunto del mensaje figurará el código de la actividad **FFP-VA-2019-XX** y el primer apellido del solicitante.

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación en el mismo archivo pdf:



Fondo Social Europeo

El FSE invierte en tu futuro

UNIÓN EUROPEA

a) Para el profesorado destinado en centros educativos de titularidad pública, certificado del secretario del centro sobre su pertenencia al claustro y la familia profesional en que imparte docencia.

b) Para el profesorado de centros educativos con enseñanzas concertadas o centros públicos dependientes de otra administración distinta de la educativa, certificado del director del centro identificando las enseñanzas que imparte el solicitante.

#### **Cuarto.- Plazo de presentación**

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 4 noviembre a las 12.00 horas.

#### **Quinto.- Selección**

1. Las solicitudes y la documentación recibida serán examinadas y valoradas por una comisión de selección que estará integrada por los siguientes miembros:

a) Presidente: El Jefe del Área de programas educativos de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

b) Vocales: dos técnicos del Área de programas educativos de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

2. La selección de participantes se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Personal funcionario adscrito a las especialidades a las que van dirigidos los cursos, que imparta docencia en ciclos de formación profesional inicial. Se valorará con un máximo de 20 puntos de acuerdo con el siguiente criterio:

1.º Funcionarios con destino definitivo, 20 puntos.

2.º Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas. 15 puntos.

b) Personal funcionario adscrito a especialidades distintas de aquellas a las que van dirigidos los cursos según el Anexo I, que imparta docencia en ciclos de formación profesional relacionados con el curso. Se valorará con un máximo de 12 puntos, de acuerdo con el siguiente criterio:

1.º Funcionarios con destino definitivo, 12 puntos.

2.º Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas: 10 puntos.

c) Personal funcionario adscrito a las especialidades a las que van dirigidos los cursos que durante el curso 2019/2020 que se encuentre prestando servicios distintos a la docencia en ciclos de formación profesional inicial y cuente con el visto bueno del jefe de personal. Se valorará con un máximo de 7,5 puntos de acuerdo con el siguiente criterio:

1.º Funcionarios con destino definitivo: 7,5 puntos.

2.º Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas: 5 puntos.

d) Profesorado interino adscrito a las especialidades a las que van dirigidos los cursos que imparta docencia en ciclos de formación profesional inicial. Se valorará con 3 puntos.

e) Profesores asimilados a las especialidades de formación profesional que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial relacionados con el curso, concertadas en centros educativos o en centros



Fondo Social Europeo

El FSE invierte en tu futuro

públicos dependientes de otras administraciones distintas a la educativa de Castilla y León. Se valorará con 1 punto.

f) Antigüedad; se valorarán los años de servicio como funcionario de carrera a razón de 0,5 punto por cada año, hasta un máximo de 8 puntos.

g) Profesorado que imparta clase en un ciclo de Formación Profesional que tenga autorizada su impartición como ciclo de formación profesional dual en el momento de presentación de la solicitud, se valorará con 5 puntos.

3. En caso de empate tendrá prioridad el docente con más puntuación en el apartado a), de persistir el empate tendrá prioridad el docente con más puntuación en el apartado f). Si continuase persistiendo el empate, tendrá prioridad el docente que tenga puntuación en el apartado g). Si continuara el empate, éste finalmente se dirimirá atendiendo al resultado del sorteo al que hace referencia la Resolución de 29 de marzo de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se anuncia la celebración del sorteo público para dirimir los empates en todos los procesos de admisión del alumnado de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Personas Adultas en Castilla y León. El 9 de abril de 2019, se ha celebrado el sorteo para resolver los empates y ha determinado que las letras que conformarán los criterios de desempate son las siguientes: primera letra del primer apellido «W», segunda letra del primer apellido «C», primera letra del segundo apellido «R» y segunda letra del segundo apellido «K».

4. El listado con el profesorado seleccionado se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en su página web.

### **Sexto.- Superación del curso y certificación**

Para considerar superada la formación, los participantes deberán completar con aprovechamiento la actividad asistiendo al menos el 85% de las horas presenciales.

Las faltas de asistencia superiores al 15% de las horas del curso, independientemente de la causa, impedirá la certificación de la formación.

La superación de la actividad formativa dará derecho a la emisión del correspondiente certificado, y se registrará por lo dispuesto en la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades.

### **Séptimo.- Indemnizaciones**

La Dirección Provincial de Educación indemnizará a los participantes, en situación de servicio activo o asimilado durante las fechas de realización, por los gastos que origine el desplazamiento, el alojamiento y la manutención derivados de la asistencia como alumnado, durante los días de su celebración, conforme al Decreto 252/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal autónomo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

## ANEXO I

### **FFP-VA-2019-01: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR LA MOTIVACIÓN Y EL INTERÉS EN EL AULA DE FP CON LEGO SERIOUS PLAY. FASE I Y FASE II (mañana)**

**FECHAS DE REALIZACIÓN:** DEL 11 AL 14 DE NOVIEMBRE.      **NÚMERO DE HORAS:** FASE I: 8 HORAS  
**HORARIO:** 16.00H-20.00H.      FASE II: 8 HORAS  
**LUGAR DE REALIZACIÓN:** CFIE VALLADOLID.  
**DESTINATARIOS:** PROFESORES DE ESPECIALIDADES VNCULADAS A FP.

### **FFP-VA-2019-02: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR LA MOTIVACIÓN Y EL INTERÉS EN EL AULA DE FP CON LEGO SERIOUS PLAY. FASE I Y FASE II (tarde)**

**FECHAS DE REALIZACIÓN:** DEL 11 AL 14 DE NOVIEMBRE      **NÚMERO DE HORAS:** FASE I: 8 HORAS  
**HORARIO:** 16.00H-20.00H      FASE II: 8 HORAS  
**LUGAR DE REALIZACIÓN:** CFIE VALLADOLID  
**DESTINATARIOS:** PROFESORES DE ESPECIALIDADES VNCULADAS A FP

#### **OBJETIVOS:**

- Experimentar y aprender la metodología LEGO SERIOUS PLAY (LSP) y sus aplicaciones estándar.
- Conocer las experiencias y las teorías que subyacen en la metodología.
- Adquirir los conocimientos para el desarrollo y facilitar talleres LSP de manera eficaz.
- Practicar el diseño y la preparación de talleres a medida con la metodología LSP.

#### **CONTENIDOS:**

##### FASE I:

- Introducción a la metodología LSP para FP.
- Proceso Central:
  - Paso 1: Formulación de la pregunta. Desafío.
  - Paso 2: Construcción del modelo con LEGO.
  - Paso 3: Compartir experiencia.
  - Paso 4: Reflexión.

##### FASE II:

- Las siete técnicas de aplicación LSP:
  - Construcción del modelo individual.
  - Construcción del modelo compartido.
  - Creación de un paisaje.
  - Establecer conexiones.
  - Construcción de un sistema.
  - Jugar emergentes y decisiones.
  - Extraer principios.
- Diseño de talleres para el aula de FP.

## **FFP-VA-2019-03: INDUSTRIA 4.0 EN EL AULA DE FP: ROBOTS COLABORATIVOS**

**FECHAS DE REALIZACIÓN:** DEL 4 AL 7 DE NOVIEMBRE.

**NÚMERO DE HORAS:** 12 HORAS.

**HORARIO:** 16.00H-20.00-H

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** CFIE VALLADOLID.

**DESTINATARIOS:** PROFESORADO DE ESPECIALIDADES VINCULADAS A FP.

**ESPECIALIDADES PREFERENTES:** 124 SISTEMAS ELECTRÓNICOS, 125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS, 202 EQUIPOS ELECTRÓNICOS, 206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS, 112 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA, 211 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS.

### **OBJETIVOS:**

Adquirir los conocimientos y destrezas para el montaje, instalación, puesta en marcha de un robot colaborativo y el funcionamiento de sus periféricos: cámara de visión artificial, cinta transporte y sensores de color y proximidad, carril motorizado y su conexión con PLCs.

### **CONTENIDOS:**

**Presentación del Brazo Robótico** (motores, ejes, salidas/entradas, límites, etc...)

**Conexión y puesta en marcha.**

**Útiles y end-effectors:** Bomba de vacío, ventosa y gripper.

**Otros accesorios:** Láser, Impresión 3D.

#### **Conexiones E/S**

Tipo de conexiones antebrazo.

Tipo de conexiones base.

#### **Programación Teach&play (programación mediante enseñanza)**

Movimientos básicos.

Delays.

End-effectors.

Puertos E/S.

Eventos.

#### **Programación**

Programación Blockly (programación por bloques).

Programación Python.

Programación lenguajes y entornos.

#### **Conexión de Periféricos**

Cinta transportadora

Riel motorizado

Conexión PLC

Visión artificial.

Integración con Arduino.

**FFP-2019-VA-04: INDUSTRIA 4.0 EN EL AULA DE FP:**  
**GMAO PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE FABRICACIÓN 4.0**

**FECHAS DE REALIZACIÓN:** DEL 19 AL 21 DE NOVIEMBRE.

**NÚMERO DE HORAS:** 12 HORAS.

**HORARIO:** 16.00H-20.00H

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** IES LA MERCED.

**DESTINATARIOS:** PROFESORADO DE ESPECIALIDADES VINCULADAS A FP.

**ESPECIALIDADES PREFERENTES:** 112 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA, 124 SISTEMAS ELECTRÓNICOS, 125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS, 205 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS, 202 EQUIPOS ELECTRÓNICOS, 206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS 210 MÁQUINAS, SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, 211 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS.

**OBJETIVOS:**

**Aplicar diferentes componentes tecnológicas y habilitadoras de la INDUSTRIA 4.0 en el aula de FP:**  
**Control de los procesos de fabricación 4.0: herramientas de gestión de mantenimiento para entornos industriales.**

**Preparar al profesorado en el manejo del software capaz de:**

Gestionar actividades mantenimiento.

Gestionar el almacén de repuestos

Gestionar humanos asociados al mantenimiento.

Automatizar la recogida de las actividades de mantenimiento.

Integrar las señales recogidas en Fábrica.

Eliminar los formatos papel en los que se registran las actuaciones de mantenimiento.

Disponer de herramientas que permitan analizar y explotar la información recogida.

Reducir de los tiempos de parada no previstos.

Reducir las averías críticas.

Optimizar la disponibilidad y rendimiento de la instalación.

**CONTENIDOS:**

## **Presentación de la herramienta de gestión de mantenimiento industrial como ayuda al control de procesos de fabricación 4.0. (ORMA)**

### **Definición de la estructura de la empresa de cara al mantenimiento.**

Definición nueva estructura por tipo de máquina/línea.

Definición de tipos de componente y componentes.

Incorporar la unidad productiva a la que pertenece.

Documentación adjunta.

Definición de componentes genéricos.

### **Definición del almacén de la empresa para realizar un inventariado real de todos los elementos.**

#### **Gestión de materiales.**

Clasificación de materiales.

Campos de tipo de material, stock existente, proveedor por defecto, codificación interna, referencia del proveedor, producto alternativo, documentación...

Gestión de compras.

Recepción de materiales.

Gestión de ubicaciones de materiales en el almacén.

### **Definición y control de todos los elementos y recursos relacionados con el parque de máquinas.**

#### **Definición, planificación y optimización de los mantenimientos preventivos.**

#### **Posibilidad de adjuntar documentación a los componentes, operaciones y preventivos.**

**Definición de procedimientos y tareas asociadas a los preventivos a modo check-list con hasta 4 respuestas posibles**

#### **Gestión de los mantenimientos correctivos.**

**Verificación de la disponibilidad de recursos para cada actividad programada.**

#### **Gestión de contratistas externas.**

**Generación de órdenes de mantenimiento, asignando recursos necesarios.**

**Realización del seguimiento de estas órdenes hasta su finalización.**

**Generación de históricos de los mantenimientos.**

**Gestión de perfiles para limitar y controlar el acceso a la aplicación ORMA.**

## **ANEXO II**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2016-**

**2020 FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

DATOS PERSONALES				
APELLIDOS:			NOMBRE:	
NIF:	ESTUDIOS:			
DOMICILIO:				
NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	PROVINCIA:
TEL. MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO EDUCACYL:		
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN				
<input type="checkbox"/> DESTINO DEFINITIVO <input type="checkbox"/> EXPECTATIVA DE DESTINO <input type="checkbox"/> COMISIÓN DE SERVICIO <input type="checkbox"/> DESPLAZADO <input type="checkbox"/> EN PRÁCTICAS <input type="checkbox"/> INTERINO				
ESPECIALIDAD:		CÓDIGO:	AÑO DE OPOSICIÓN:	
DATOS DEL CENTRO DOCENTE				
CENTRO EDUCATIVO:			LOCALIDAD:	
CURSOS SOLICITADOS				
<input type="checkbox"/> FFP-VA-2019-01 (LEGO MAÑANA)		<input type="checkbox"/> FFP-VA-2019-02 (LEGO TARDE)		
<input type="checkbox"/> FFP-VA-2019-03 (ROBOTS COLABORATIVOS)		<input type="checkbox"/> FFP-VA-2019-04 (GMAO)		
En....., a.....de octubre de 2019.				
Firmado:				